



### **Congreso CDMX pide informe de obra en la colonia Vergel Coapa**

- *Vecinas y vecinos han denunciado movimientos de obra en Canal de Miramontes número 3155, sin conocer qué tipo de trabajos se realizan ni sus alcances*

**10.01.24.** La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto a las personas titulares de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Medio Ambiente, así como de la alcaldía Tlalpan, para que, conforme a sus facultades, remitan información de la obra de construcción que se edifica en Canal de Miramontes número 3155, colonia Vergel Coapa.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) expuso que un grupo de vecinas y vecinos de esta demarcación le expresaron en días recientes su preocupación, al observar movimientos de obra en dicha ubicación y no conocer información alguna sobre qué tipo de trabajos se realizan ni sus alcances o afectaciones que podría generarles.

“Han manifestado su inconformidad y desacuerdo sobre la iniciativa ciudadana presentada ante el Congreso de la Ciudad de México en fecha 6 de diciembre del 2022, mediante la cual se plantea modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación de Tlalpan, publicado el 13 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, ahora Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para el predio ubicado en el Eje 1 Oriente Canal de Miramontes número 3155, colonia Vergel Coapa, para asignar una zonificación de 25/40/Z, es decir, habitacional mixto 25 niveles, 40 por ciento de área libre, y la densidad de vivienda Z, en la cual el número de viviendas factibles se calcula dividiendo la superficie máxima de construcción permitida entre la superficie de la vivienda definida por el proyecto, es una superficie máxima de construcción permitida para la zonificación de 98 mil 538.06 metros cuadrados”, señaló en tribuna.

En este sentido, la legisladora pidió a la titular de la alcaldía Tlalpan emitir su opinión sobre dicha iniciativa ciudadana e informar a la población su postura respecto a permitir la construcción de más de mil 100 viviendas, con una altura de 25 niveles.

“La importancia de que los órganos e instituciones encargadas de verificar obras brinden información a las y los vecinos aledaños es fundamental para garantizar la transparencia, la participación ciudadana y la seguridad de la comunidad. La comunicación efectiva entre las autoridades responsables de supervisar las construcciones y los habitantes



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

cercanos a las obras es crucial para fomentar la confianza, prevenir conflictos y promover un desarrollo urbano sostenible", indica la proposición aprobada.

Señala que el difundir este tipo de información promueve la participación activa de la población en el proceso de desarrollo urbano, al permitirle expresar sus inquietudes, sugerencias y opiniones sobre las obras planeadas, además de generar un ambiente de confianza entre los residentes y las entidades encargadas de supervisar las obras, y prevenir malentendidos, rumores infundados y conflictos.

El exhorto se dirige a Carlos Alberto Ulloa Pérez, titular de SEDUVI, a quien pide informe si existe algún permiso o solicitud para esta obra, y en caso de que exista, realice una mesa de trabajo con la ciudadanía para informar los alcances del dictamen de impacto urbano; a Alfa Eliana González Magallanes, alcaldesa de Tlalpan, requiere informe si se otorgaron o tienen solicitud de permisos para la obra, y de ser así, establecer una mesa de trabajo para informar los alcances de la obra; y a Marina Robles García, titular de SEDEMA, indicar si se ha emitido algún dictamen del estudio de impacto ambiental, y en su caso, informar a la población los alcances del estudio de impacto ambiental.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO